

# PROVINCIA DE SALTA



## BOLETIN OFICIAL

AÑO XLIX — Nº 5770	LUNES, NOVIEMBRE 10 DE 1958	Correo	Argentina	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 575075
EDICION DE 12 PAGINAS					
APARECE LOS DIAS HABILES					

<b>HORARIO</b>	<b>PODER EJECUTIVO</b>	<b>DIRECCION Y ADMINISTRACION</b>
Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:  Lunes a Viernes de:  7.30 a 12 horas	Gobernador de la Provincia <b>SR. BERNARDINO BIELLA</b> Vice Gobernador de la Provincia <b>ING. JOSE DIONICIO GUZMAN</b> Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública <b>Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO</b> Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas <b>Ing. PEDRO JOSE PERETTI</b> Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública <b>Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO</b>	<b>J. M. LEGUIZAMON 659</b>  TELEFONO Nº 4780  <b>Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS</b> Director

Art. 4º.— Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 8911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11º.— La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal, a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

Decreto Nº 3048 de mayo 10 de 1958.

Art. 1º.— Déjase sin efecto el decreto Nº 3287 de fecha 8 del mes de Enero del año 1953.

Decreto Nº 3132 del 22 de Mayo de 1956.

Art. 1º.— Déjase establecido que la autorización otorgada al BOLETIN OFICIAL, mediante decreto número 3048 de fecha 10 de mayo del año en curso, a fin de elevar el 50 % del importe de las tarifas generales que rigen para la venta de números sueltos, suscripciones, publicaciones de avisos generales, etc., lo es con anterioridad al día 16 del actual y no 1º del mismo mes, como se consigna en el mencionado decreto.

#### VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes...	\$ 0.60
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	" 1.50
Número atrasado de más de 1 año	" 3.00

#### SUSCRIPCIONES:

Suscripción mensual	\$ 11.25
" trimestral	" 22.50
" semestral	" 45.00
" anual	" 90.00

### PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose (25) palabras como un centímetro, se cobrará TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/N. (\$ 3.75).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de ¼ página	\$ 21.00
2º) De más de ¼ y hasta ½ página	" 36.00
3º) De más de ½ y hasta 1 página	" 60.00
4º) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente:	

DIRECCION Y ADMINISTRACION — J. M. LEGUIZAMON Nº 659

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros a 300 palabras	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios .....	45.00	3.00	60.00	4.50	90.00	6.00 cm.
Posesión Treintañal y deslinde .....	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00 cm.
Remates de inmuebles .....	75.00	3.00	135.00	10.50	180.00	12.00 cm.
" de vehículos, maquinarias, ganados ....	60.00	4.50	105.00	6.00	150.00	10.50 cm.
" de muebles y útiles de trabajo .....	45.00	3.00	75.00	9.00	105.00	9. — cm.
Otros edictos judiciales .....	60.00	4.50	105.00	9.00	150.00	10.50 cm.
Licitaciones .....	75.00	6.00	135.00	10.50	180.00	12.00 cm.
Edictos de Minas .....	120.00	9.00	—	—	—	—
Contratos de Sociedades .....	0.30	palabras	0.35	más el 50%	—	—
Balances .....	90.00	7.50	150.00	12.00	210.00	15.00 cm.
Otros avisos .....	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00 cm.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de SESENTA PESOS M/N. (\$ 60. —) en los siguientes casos: solicitudes de registros ampliaciones, notificaciones, substituciones y renunciaciones de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 3.00 por centímetro y por columna.

**SUMARIO**  
**SECCION ADMINISTRATIVA**

PAGINA 3

**DECRETOS:**

M. de Econ. N° 3252 del 31/10/58. — Incorporáse la Ley 3253 (por la que se destinan fondos para el pago del saldo adeudado por la adquisición de un avión Piper Apache, modelo 1958), dentro del Anexo H-Trabajos y Obras Públicas— Parc al 1— Saldo cancelación adquisición Avión Piper Apache .....	5384
M. de A. S. N° 3253 " " — D'ígnase con carácter ad_honorem, odontólogo de la localidad de Colonia Santa Rosa (Dpto. de Orán) al doctor Demetrio Nicolás Nicolopulos .....	5384
" " " " 3254 " " — Fíjase una sobreasignación mensual al señor Francisco Palacios, clófer del nombrado Ministerio .....	5384
" " " " 3255 " " — Líquida partida a favor de la Habilitación de Pagos, del nombrado Ministerio para hacer efectivo al señor Dr. Ernesto Tamayo Ojeda, en concepto de hab res devengados durante 22 días por servicios prestados en la vacunación antipolicmielítica .....	5384 al 5385
" " " " 3256 " " — Reconócese la supl'ncia realizada por el Dr. Leandro Lávaque como médico de consultorio de la A. Pública .....	5385
" " " " 3257 " " — Concédese un subsidio a favor del Hogar Buen Pastor .....	5385
" " " " 3258 " " — Concéd'se licencia extraordinaria con goce de sueldo, al doctor Angel Marinero, Médico Auxiliar del Hospital del Milagro .....	5385
" " " " 3259 " " — Déjase debidamente establecido que las funciones que deben cumplir las señoritas Vicenta Socorro Güemes y Corina Maidana, son de Vistadoras Sociales del Departamento de Lucha Antituberculosa .....	5385

**EDICTOS DE MINAS:**

2788 - P. .... N° 2597 — Solicitado por Agustín Pérez Alsina—Expte. N° 64.200—U. ....	5385 al 5386
N° 2588 — Solicitado por Compañía Productora de Boratos — Expte. N° 64.200—U. ....	5386
N° 2587 — Solicitado por Juan Antonio Urrestarazu Pizarro — Expte. N° 64.190—C. ....	5386

**EDICTOS CITATORIOS:**

N° 2548 — s.   por Teófilo Gutiérrez. ....	5386
N° 2547 — s.   por Marcelino Gutiérrez. ....	5386

**LICITACIONES PUBLICAS:**

N° 2511 — de Administración General de Aguas Licitación N° 4. ....	5386
--	------

**SECCION JUDICIAL**

**SUCESORIOS:**

N° 2606 — De don Angel Eleuterio Vidal .....	5386
N° 2599 — De doña Slava Sizal de Sgombich o Slavia Sisul de Zgombich .....	5386
N° 2598 — De don Bernardo Gallo .....	5386
N° 2592 — De doña Azucena Montoya de Fernández. ....	5386
N° 2573 — De doña Juana Coria de Sandoval o Juana Coria de Puppi .....	5386
N° 2568 — De don Rafael Torino .....	5386
N° 2565 — De don Manuel Sandoval .....	5386
N° 2564 — De doña Clotilde del Carmen Bortagaray de Slavía .....	5386
N° 2562 — De don Pío Rosa Avalos .....	5386
N° 2561 — De doña Petrona Sárate ó Zárata de Azua .....	5386

	PAGINAS
Nº 2549 — De don Aristzme Papi .....	5386
Nº 2546 — De don José María Fermoselle y de doña Isabel Pata o Patta de Fermoselle. ....	5386
Nº 2545 — De don Angel López o Angel López del Cura. ....	5386 al 5387
Nº 2544 — De don Isidoro Puca y Ana Soto Vda. de Puca. ....	5387
Nº 2543 — De don Laurencio Soto. ....	5387
Nº 2542 — De doña Catalina Balzano de Gurini. ....	5387
Nº 2541 — De don Salustiano Medina Flores. ....	5387
Nº 2540 — De don Alejandro Echazú. ....	5387
Nº 2539 — De don José Cirilo Sosa. ....	5387
Nº 2535 — De doña Electa Gutiérrez de Burki o Burqui. ....	5387
Nº 2532 — De don Fernando Luis Colombo .....	5387
Nº 2525 — De doña María Rufina Reales de Valdez .....	5387
Nº 2517 — de Daniel Vacafior. ....	5387
Nº 2516 — de Lorenzo Chauque. ....	5387
Nº 2514 — de Pedro Cruz. ....	5387
Nº 2504 — De doña María Natividad Marquez. ....	5387
Nº 2491 — De Hasain — Assad Alé. ....	5387
Nº 2482 — De don Gerónimo Guaymás. ....	5387
Nº 2478 — De don Victorino Felipe Lérica. ....	5387
Nº 2469 — De don Nicacio Morales. ....	5387
Nº 2456 — De don Daniel I. Frías. ....	5387
Nº 2451 — De don Eusebio Silvestre. ....	5387
Nº 2445 — De don Laudino Delgado. ....	5387
Nº 2439 — De don Francisco Gualmás. ....	5387
Nº 2427 — De doña Adela Quiñonero .....	5387
Nº 2420 — De doña Lucinda Herrera de Sivlla .....	5387
Nº 2410 — De doña Pilar Velázquez .....	5387
Nº 2399 — De don Enrique Massot Tomás. ....	5387
Nº 2393 — De doña Delicia Guanuco de Rojas .....	5387
Nº 2387 — De don Miguel Barrios .....	5387
Nº 2368 — De don Juan Carbozo .....	5387
Nº 2367 — De doña Ana Margarita Gebara de Guayanini o Ana Margarita de Guallanini .....	5387
Nº 2355 — De doña Carmen Graña de Zenteno y de don Saba o Sabas Zenteno .....	5387
Nº 2353 — De don Alberto Tujman .....	5387 al 5388
Nº 2352 — De doña Balbina Matilde Villafañe .....	5388
Nº 2351 — De don Antonio Martínez o Antonio Martínez Gómez .....	5388
Nº 2345 — De: don José H. Lera. ....	5388
Nº 2331 — De don Harold Teasdale .....	5388
Nº 2327 — De doña Isabel Dolores Ramos o Isabel Dolores Salinas o Isabel Dolores Salina de Sordán. ....	5388
Nº 2309 — De Juan Miguel Tassier. ....	5388
Nº 2300 — De don Santiago Durand .....	5388
Nº 2297 — De don Pedro Ramón Vega .....	5388

**REMATES JUDICIALES:**

Nº 2600 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Guerra Baltazar vs. Constantino Santoni .....	5388
Nº 2582 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: D' Agostino Aristides y Díaz Villalba Julio vs. Sala Pedro M. y otros .....	5388
Nº 2585 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Yapur Hermanos vs. José Naser .....	5388
Nº 2584 — Por Manuel C. Michel — Juicio: Banco de Préstamos y A. Social vs. Alejandra Julia Carrasco de Agüero .....	5388 al 5389
Nº 2571 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Charo Argentino Cía. de Seguros Grales. S. A. vs. Germán Maigua .....	5389
Nº 2570 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Rosa del Valle Juárez vs. Sucesión de Miguel Zolreff y Felipe Mora .....	5389
Nº 2567 — Por Martín Leguizamón — Juicio: A. Carattoni vs. Salomón Sivero .....	5389
Nº 2554 — Por Adolfo A. Sylvester — Juicio: Augusto Castro vs. Gerardo Cayetano Sartini .....	5389
Nº 2534 — Por José Abdo — Juicio: Compañía de Seguros El Norte vs. Pérez Santiago .....	5389
Nº 2531 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Ceferino Velarde vs. Sucesión de Feliciano Guzmán .....	5389
Nº 2519 — Por: Andrés Ivento -juicio: Marcelo Agustín Saravia Bavio vs. Gerónimo Anacleto Arjona. ....	5389
Nº 2495 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos -juicio: Nebreda Paulino vs. Nadra Beatriz Zarife Chaud de. ....	5389 al 5390
Nº 2475 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos -juicio: Tritumol Soc. Anón. Com. é Ind. vs. Saravia Matias Guillermo .....	5390
Nº 2417 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Sansur María Lora vs. Burgos Zacarías .....	5390
Nº 2401 — Por: Miguel C. Tártalos, Juicio: Sucesorio de Cruz, Cayetana Avendaño de y Cruz Calixto .....	5390
Nº 2317 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Ernesto T. Becker vs. Normanda Zúñiga .....	5390

**CITACIONES A JUICIO:**

Nº 2591 — Pedro Villalba y Francisca Fernández de Villalba vs. Lilia Simensen de Vicco y herederos de Francisco Vicco. ....	5390
Nº 2537 — Villalba Pedro o Pedro Villalba vs. Aurora Colque. ....	5390
Nº 2472 — Gob. de la Provincia vs. Estela Audivert de Guantay. ....	5390
Nº 2438 — Adopción de la menor María Teresa Gutiérrez solicitada por el Sr. Tomás Grisello Moya. ....	5390
Nº 2424 — Ocampo Raúl Manuel vs. Barrera Liborio Osvaldo. ....	5390
Nº 2423 — Ocampo Raúl Manuel vs. Valdez Aurelio .....	5390
Nº 2422 — Ocampo Raúl Manuel vs. Galeano Amada Eulogia. ....	5390
Nº 2414 — Taritolay Liborio s  posesión treintañal, cita a Miguel Sánchez .....	5390

**POSESION TREINTAÑAL:**

Nº 2481 — Cirilo Mamaní .....	5390
-------------------------------	------

**DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:**

Nº 2582 — s.   por Julia y Petrona Cardozo .....	5390
Nº 2480 — De Mercedes de la Cuesta de Villa. ....	5391

**CONVOCATORIA DE ACREEDORES:**

Nº 2601 — Quiebra de City Bar .....	5391
-------------------------------------	------

**NOTIFICACION DE SENTENCIA:**

Nº 2611 — Néstor G. Bravo Tilca vs. Fanny Otilia R. de Artieda .....	5391
Nº 2610 — Bravo Tilca Néstor G. vs. Carlos Organekau y Calixto Tolaba .....	5391
Nº 2609 — Rossi Aída vs. Arcángelo Sachet, Antonio Giménez y Juan Esteban Cornejo .....	5391
Nº 2608 — Bravo Tilca Néstor G. vs. Víctor Tarcaya .....	5391

PAGINAS

Nº 2607.— Bravo Tilca Néstor G. vs. Héctor Mario Vega .....	5391
Nº 2605.— Bravo Tilca Néstor G. vs. Jorge Ramón Poi .....	5391
Nº 2604.— Bravo Tilca Néstor G. vs. Dora Farfán de Kumike .....	5391
Nº 2603.— Bravo Tilca Néstor G. vs. Abraham López .....	5391
Nº 2602.— Bravo Tilca Néstor G. vs. Luis Alberto Juárez y Héctor San Millán .....	5391, al 5392
Nº 2596.— Ramírez y López vs. Carlos Alberto Décima .....	5392
Nº 2595.— Ramírez y López vs. Arcenio Maciel .....	5392
Nº 2586.— Pablo Fernández vs. Bruno Vera .....	5392

QUIEBRA:

Nº 2397.— Alfredo Salomón .....	5392
---------------------------------	------

**SECCION COMERCIAL**

DISOLUCION DE SOCIEDAD:

Nº 2551.— López Albarracín y Compañía, Soc. Col. ....	5392
---	------

TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS:

Nº 2590.— Despensa "El Hogar" .....	5392
Nº 2569.— J. y V. Salame, Soc. Col. ....	5392

TRANSFERENCIA DE SOCIEDAD:

Nº 2555.— Virgilio García y Cía. S. R. L. ....	5392
--	------

**SECCION AVISOS**

ASAMBLEAS:

Nº 2566.— Club 20 de Febrero, para el día 15 del corriente.....	5392
Nº 2563.— Centro Empleados y O. de Comercio, para el día 29 d l corriente .....	

AVISO:

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES .....	
AVISO A LOS SUSCRIPTORES .....	

**SECCION ADMINISTRATIVA**

**DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO**

DECRETO Nº 3252—E.

Salta, 31 de octubre de 1958.  
Expediente Nº 3778-958.  
Visto la Ley nº 3253 de fecha 17 de octubre del año en curso, por la que se destinan fondos para el pago del saldo adeudado por la adquisición de un Avión Piper Apache modelo 1958 de 160 H. P.;

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1º.— Incorpórase la Ley nº 3253 de fecha 17 de octubre del año en curso, dentro del Anexo H, "Trabajos y Obras Públicas" Parcial I "Saldo cancelación adquisición Avión Piper Apache Modelo 1958 de 160 H. P." del Presupuesto en vigor, con un crédito de \$ 406.000.— (Cuatrocientos seis mil pesos moneda nacional).

Art. 2º.— Con intervención de Contaduría General, liquídese por su Tesorería General a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 406.000.— (Cuatrocientos seis mil pesos moneda nacional), para que proceda a hacer efectivo dicho importe a la Dirección de Aeronáutica Provincial con destino al concepto expresado; debiendo se imputar dicho gasto al Anexo H, Trabajos y Obras Públicas, Parcial I "Saldo cancelación adquisición Avión Pi

per Apache — Modelo 1958- de 160 H. P." del Presupuesto en vigor.

Art. 3º.— El presente decreto será refrendado por los Sres. Ministros de Economía, Finanzas y Obras Públicas y de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública  
Art. 4º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

Pedro J. Peretti

**OLBER DOMENICHELLI**

Es Copia:

**SANTIAGO F. ALONSO FERRERO**

Jefe de Despacho del M. de E., F. y O. Públicas

DECRETO Nº 3253—A.

Salta, 31 de octubre de 1958.  
Expediente Nº 29.309/58.

Visto el pedido formulado por el Director del Departamento Odontológico, referente a la designación, con carácter "ad-honorem" del Dr. Demetrio Nicolás Nicolopulos, quien prestará servicios en la localidad de Colonia Santa Rosa;  
Atento a las actuaciones producidas y a lo manifestado por la Subsecretaría de Salud Pública y Oficina de Personal del Ministerio del rubro,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1º.— Designase, con carácter "Ad-honorem", a partir del 1º de noviembre del año en curso, Odontólogo de la localidad de Colonia Santa Rosa (Dpto. de Orán), al doctor Demetrio Nicolás Nicolopulos C. I. Nº 5.491.720 (Policía Federal).  
Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**  
Belisario Castro

Es Copia:

**ROBERTO ELIAS**

Oficial Mayor de Asuntos S. y Salud Pública

DECRETO Nº 3254—A.

Salta, 31 de octubre de 1958.  
Expediente Nº 29.245/58.

Visto estas actuaciones mediante las cuales se solicita se otórgue una sobre- asignación mensual de \$ 400.— al chófer Francisco Palacios a la que se hace acreedor por la eficiente desempeño en el cumplimiento de sus funciones;

Teniendo en cuenta que oportunamente se gestionaba su ascenso, el que no se hizo efectivo en razón de no existir vacante, debe concederse el beneficio requerido la Subsecretaría de Salud Pública;

Atento a lo manifestado por Dirección de Administración del Ministerio del rubro,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1º.— Fijase una sobreasignación mensual de Cuatrocientos pesos Moneda Nacional (\$ 400.— m.n.), al Auxiliar Mayor, Chófer del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, señor Francisco Palacios, a partir del día 1º de setiembre del año en curso; debiendo atenderse dicha erogación con imputación al Anexo E, Inciso I, Item 1, Gastos en Personal Principal 4, Parcial 211 de la Ley de Presupuesto vigente — Ejercicio 1958.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

**BERNARDINO BIELLA**  
Belisario Castro

ES COPIA:

**ROBERTO ELIAS**

Oficial Mayor, Minist. de A. S. y S. Pública

DECRETO Nº 3255—A.

Salta, 31 de octubre de 1958.  
Expediente Nº 28.644/58.

Visto estas actuaciones relacionadas con los haberes devengados por el doctor Ernesto Tamayo Ojeda, durante 22 días.

del mes de julio p.p.d., por servicios prestados en la vacunación antipoliomielítica; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 434, de fecha 11/9/58, se aprueban las planillas correspondientes a dichos servicios que suman un total de \$ 2.486.— m/n.

Por ello y atento a lo manifestado por Contaduría General de la Provincia y Dirección de Administración del Ministerio del rubro,

El Gobernador de la Provincia de Salta

**DECRETA:**

Art. 1°.— Contaduría General de la Provincia, por intermedio de Tesorería General, liquidará a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, con cargo de rendir cuentas, la suma de dos mil cuatrocientos ochenta y seis pesos moneda Nacional (\$ 2.486.— m/n.), para que ésta a su vez lo haga efectivo al beneficiario, doctor Ernesto Tamayo Ujeda, en concepto de haberes devengados durante 22 días del mes de julio p.p.d., por servicios prestados en la vacunación antipoliomielítica.

Art. 2°.— El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, se a tenderá con imputación al Anexo E, Inciso 1, Otros Gastos, Principal c) Subsidios y Subvenciones Parcial 5 "Campana contra la Poliomielitis" del Presupuesto vigente, Orden de Disposición de Fondos N° 79.

Art. 3°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**  
Belisario Castro

ES COPIA:

ROBERTO ELIAS  
Oficial Mayor, Minist. de A. S. y S. Pública

**DECRETO N° 3256—A.**

Salta, 31 de octubre de 1958.

Expediente N° 28.856/58.

Visto la nota cursada por el Director de la Asistencia Pública, solicitando el reconocimiento de los servicios prestados por el doctor Lisandro Lávaque en reemplazo del Dr. Raúl Machi Campos;

Atento a las actuaciones producidas y a lo manifestado por Oficina de Personal y Dirección de Administración del Ministerio del rubro,

El Gobernador de la Provincia de Salta

**DECRETA:**

Art. 1°.— Reconócese la suplencia realizada por el doctor Lisandro Lávaque L. E. N° 3.905.407, en la categoría de Oficial 5°, Médico de Consultorio de la Asistencia Pública, durante el tiempo comprendido desde el 18 de julio hasta el 23 de agosto inclusive, del año en curso, en reemplazo del titular de dicho cargo, doctor Raúl Machi Campos, que se encontraba en uso de licencia reglamentaria.

Art. 2°.— El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, se imputará al Anexo E, Inciso 1, Item 1, Principal a) 1, Parcial 2/1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 3°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**  
Belisario Castro

ES COPIA:

ROBERTO ELIAS  
Oficial Mayor de A. Sociales y S. Pública

**DECRETO N° 3257—A.**

Salta, 31 de octubre de 1958.

Visto los subsidios solicitados por las Instituciones del Hogar "Buen Pastor" y Hogar Agrícola "San Cayetano" de Vaqueros; y

**CONSIDERANDO:**

Que con los mismos se vendría a solucionar parte de los problemas que a diarios se presentan con motivo de la adquisición de ropa de vestir y artículos de primera necesidad;

Que siendo propósito de este Ministerio en acudir en ayuda de aquellas Instituciones que hacen obras de bien común;

Por ello y atento a lo informado por la Dirección de Administración del Ministerio del rubro,

El Gobernador de la Provincia de Salta

**DECRETA:**

Art. 1°.— Concédese un subsidio de \$ 5.000.— m/n. (Cinco mil pesos Moneda Nacional), a favor del Hogar "Buen Pastor", el que deberá ser liquidado a la orden de la Hna. Superiora de dicho Hogar, Hna. Sor Marta Rosa V. Erusaferri, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuenta, a fin de que la misma pueda proveer de ropa de vestir a las niñas internadas en ese establecimiento.

Art. 2°.— Concédense un subsidio de \$ 5.000.— m/n. (Cinco mil pesos Moneda Nacional), a favor del Hogar Agrícola "San Cayetano", de Vaqueros el que deberá ser liquidado a la orden del Director del citado establecimiento, Rvdo. Padre Antonio Biella, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuenta, a fin de que el mismo pueda solventar los gastos que ocasionan la adquisición de los artículos de primera necesidad.

Art. 3°.— Por Tesorería General, pre via intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidese a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, la suma de \$ 10.000.— m/n. (Diez mil pesos Moneda Nacional), con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas para que ésta a su vez proceda a hacer efectivos los subsidios otorgados en el presente decreto, a la orden de las personas responsables que en cada caso se especificas; debiendo imputarse este gasto al Anexo E, Inciso 1, Item 2, Principal c) 2. Parcial 5 "Beneficiencia" de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 4°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

Belisario Castro

ES COPIA:

ROBERTO ELIAS  
Oficial Mayor, Minist. de A. S. y S. Pública

**DECRETO N° 3258—A.**

Salta, 31 de octubre de 1958.

Visto la nota cursada por el doctor Angel Marinero mediante la cual solicita la concesión de diez días de licencia extraordinaria, con el fin de poder asistir al Décimo Congreso de Ginecología y Obstetricia, que se realizará en la Capital Federal;

Atento a las actuaciones producidas y a lo informado por Oficina de Personal del Ministerio del rubro,

El Gobernador de la Provincia de Salta

**DECRETA:**

Art. 1°.— Concédense diez (10) días de licencia extraordinaria, con goce de sueldo, a partir del día 16 de octubre del año en curso, al Oficial 7°, Médico Auxiliar del Hospital del Señor del Milagro doctor Angel Marinero, de conformidad a las disposiciones establecidas por el artículo 36° del Decreto Ley 622/57 y en virtud de los motivos expuestos precedentemente.

Art. 2°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**  
Belisario Castro

Es Copia:

ROBERTO ELIAS  
Oficial Mayor de Asuntos S. y Salud Pública

**DECRETO N° 3259—A.**

Salta, 31 de octubre de 1958.

Visto el Memorandum cursado por el señor Director del Dpto. de Lucha Anti tuberculosa, solicitando se deje establecido que las funciones que deben cumplir las Srtas. Vicenta Socorro Güemes y Corina Maidana, designadas por Decreto n° 2894, de fecha 14/10/58, son de Visitadoras Sociales, lo que se omitió de consignar en el Decreto de mención;

El Gobernador de la Provincia de Salta

**DECRETA:**

Art. 1°.— Déjase debidamente establecido que las funciones que deben cumplir las Srtas. Vicenta Socorro Güemes y Corina Maidana, designadas por los artículos 2° y 4° del decreto n° 2894 de fecha 14/10/58, respectivamente, son de Visitadoras Sociales del Departamento de Lucha Antituberculosa.

Art. 2°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JERNARDINO BIELLA**

Belisario Castro

ES COPIA:

ROBERTO ELIAS  
Oficial Mayor, Minist. de A. S. y S. Pública

**EDICTOS DE MINAS**

N° 2597 — Solicitud de permiso de Cateo para explorar o catear sustancias minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en los Departamentos de Güemes y Anta, presentada por el señor Agustín Pérez Alsina en expediente número 2788—P, el día seis de Mayo de 1958, a horas nueve y cuarenta minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia el Cerro El Alizar, se miden 4.500 metros al Oeste para llegar al punto de partida, de allí 4.000 metros al Oeste, 5.000 metros al Sud; 4.000 metros al Este y 5.000 metros al Norte, para llegar nuevamente al punto de partida y cerrar así el perímetro de la superficie solicitada.

La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros. A lo que se provyó.— Salta, 1° de Octubre de 1958.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Octubre 30 de 1958.

ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario.  
e) 10 al 21/11/58.

N° 2588 — Solicitud de Permiso para Exploración y Cateo en Minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de Pastos Grandes, presentada por la Compañía Productora de Boratos en expediente número 64.199—C, el día veinte de Agosto de 1958, a horas diez.—

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.



La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Desde el extremo Norte de la Salina de Ratones, según croquis incluso, se medirán 11.500 metros Sud 21° 10' Oeste para encontrar el punto A. Que indicará el punto de partida.— De este punto se medirán 3.000 metros Norte 68° 50' Oeste para encontrar el punto B.— Desde aquí se medirán 4.000 metros Sud 21° 10' Oeste para encontrar el punto C.— De este punto se medirán 5.000 metros Sud 68° 50' Este para encontrar el punto D y desde este extremo se medirán 4.000 metros Norte 21° 10' Este para encontrar el punto E.— Finalmente desde este punto se medirán 2.000 metros para encontrar el punto A.— La zona peticionada se superpone en 1.837 hectáreas aproximadamente a los cateos expedientes Nos. 62.181—C—55 y 64.010—A—56 y a la mina "Ratones", expediente N° 62.066—G—55; resultando una superficie libre restante dividida en tres fracciones, una al Norte de 24 hectáreas, otra al Sud de 130 hectáreas y la tercera al Oeste de 9 hectáreas; aproximadamente.— A lo que se proveyó.— Salta, 29 de Agosto de 1958.— Téngase al doctor Juan A. Urrestarazu Pizarro, por presentado, por parte y por constituido domicilio.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia.

Lo que se hace saber a sus efectos.  
Salta, Noviembre 4 de 1958.

e) 6 al 19/11/58.

N° 2587 — Solicitud de Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de Pastos Grandes Presentada por el señor Juan Antonio Urrestarazu Pizarro, en Expediente número 64.200—U, el día veinte de Agosto de 1956, a horas diez.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.

La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Del extremo Norte de la Salina de Ratones se medirán 7.500 metros con rumbo Sud 21° 10' Oeste para encontrar el punto A.— Desde aquí se medirán 3.000 metros rumbo Norte 68° 50' Oeste para encontrar el punto B.— Desde este punto se medirán 4.000 metros Sud 21° 10' Oeste para encontrar el punto C.— De este extremo se medirán 3.000 metros Sud 68° 50' Este para encontrar el punto D.— Desde este punto se medirán 4.000 metros Norte 21° 10' Este para encontrar el punto E., y finalmente desde este extremo se medirán 2.000 metros para encontrar el punto A, cerrando así un rectángulo de 2.000 hectáreas.

La zona solicitada se superpone en 1.637 hectáreas aproximadamente a los cateos expedientes Nos. 1.937—G—52 y 62.181—C—55, resultando una zona libre restante dividida en dos fracciones, una al Este de 159 hectáreas y otra al Oeste de 204 aproximadamente.— A lo que se proveyó.— Salta, 7 de agosto de 1958.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas.

Lo que se hace saber a sus efectos.  
Salta, Noviembre 4 de 1958.

e) 6 al 19/11/58.

**EDICTOS CITATORIOS**

N° 2548. — REF: Expte. N° 1880/G/57. — TEOFILO GUTIERREZ s. r. p. 129/2.

**EDICTO CITATORIO**

—A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que TEOFILO GUTIERREZ tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 4,20 y 1,05 l/segundo, a derivar del

río Saladillo (márgen izquierda), por las tomas Principal y Eventual, con carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 8 y 2 Has. respectivamente del inmueble "Fracción II de la Finca Los Noques", catastro N° 2243, ubicado en el Departamento de General Güemes. En época de estiaje, tendrá derecho a un turno de 11 horas 02' cada semana con todo el caudal de la acequia Principal y 22 horas por la toma Eventual, en época de abundancia de agua.

Administración General de Aguas de Salta  
e) 3/11 al 14/11/58

N° 2547 — REF: Expte. N° 1881/G/57. — MARCELINO GUTIERREZ s. r. p. 128/2.

**EDICTO CITATORIO**

—A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que MARCELINO GUTIERREZ tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 8,40 y 1,05 l/segundo, a derivar del Río Saladillo (márgen izquierda) por las tomas Principal Eventual, con carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD y TEMPORAL EVENTUAL, una superficie de 16 y 2 Has. respectivamente del inmueble "Fracción V" (Finca Los Noques), catastro N° 121, ubicado en el Departamento de General Güemes. En estiaje, tendrá derecho a un turno de 106 horas 54 minutos cada semana con todo el caudal de la toma Principal y 80 horas por la toma Eventual.

Administración General de Aguas de Salta  
e) 3/11 al 14/11/58

**LICITACIONES PUBLICAS:**

N° 2511 — Ministerio de Economía Finanzas y Obras Públicas  
ADMINISTRACION GRAL. DE AGUAS DE SALTA

Fijase el día 1° de diciembre próximo ó siguiente si fuera feriado, a horas 11, para la apertura de las propuestas que se presenten a la licitación pública convocada por la Repartición para la contratación de la obra N° 4: "Mejoramiento Sistema Riego Río Corralito Canal Revestido entre Prog. 0,00 y 7559,23 Etapa "A", cuyo presupuesto básico asciende a la suma de \$ 7.704.632,46 m/n. (Siete Millones Setecientos cuatro mil Seiscientos Treinta y dos pesos con 46/100 M/Nacional).

Los pliegos de condiciones y especificaciones respectivos, deberán ser solicitado en el Dpto. Estudios y Proyectos de la A. G. A. S., San Luis 52, Salta, previo pago de la suma de \$ 1.000.— m/n. (Un mil pesos M/Nacional) ó consultados sin cargo en el mismo Departamento.

Salta, octubre de 1958.

LA ADMINISTRACION GENERAL

e) 28/10 al 17/11/58

**SECCION JUDICIAL**

**EDICTOS SUCESORIOS**

N° 2606 — EDICTO SUCESORIO.

Jesé Ricardo Vidal Frías Juez de 1° Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Angel Eleuterio Vidal, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos.— Secretaria, Salta, 6 de Noviembre de 1958.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.  
e) 10/11 al 22/12/58.

N° 2599 — El Dr. Antonio J. Gómez Augier, Juez Civil y Comercial de 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Slava Sival d Sgombich ó Slavia Sisul de Zgombich.

Salta, Noviembre 6 de 1958.  
HUMBERTO ALIAS D'ABATE, Secretario.  
e) 10/11 al 22/12/58.

N° 2598 — El Sr. Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial, cita a herederos y acreedores de Bernardo Gallo, por el término de treinta días.

Salta, 11 de Junio de 1957.  
ANIBAL URRIBARRI, Secretario.  
e) 10/11 al 22/12/58.

N° 2592 — El Juez de primera instancia, cuarta nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Azucena Montoya de Fernández.— Salta, octubre 30 de 1958. — Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

e) 7/11 al 19/12/58

N° 2573 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juana Coria de Sandoval o Juana Coria de Puppi.

Salta, Octubre 1° de 1958.  
HUMBERTO ALIAS D'ABATE, Secretario.  
e) 5/11 al 17/12/58.

N° 2541 — El Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 5ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don SALUSTIANO MEDINA FLORES por treinta días. Salta, 24 de Octubre de 1958.  
Humberto Alias D'Abate — Secretario — Juzg. 1° Inst. C. y C. 5ª Nominación.

e) 3/11 al 15/12/58

N° 2540 — EDICTOS. — El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don ALEJANDRO ECHAZU.

Salta, 24 de junio de 1958.  
Agustín Escalada Yriondo — Secretario  
e) 3/11 al 15/12/58

N° 2539 — SUCESORIO. — El Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CIRILO SOSA. Salta, Octubre 31 de 1958.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario  
e) 3/11 al 15/12/58

N° 2535 — EDICTO. — El Sr. Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ELECTA GUTIERREZ DE BURKI ó BURQUI, bajo apercibimiento de ley. Habilitase la feria de enero de 1958 para publicación edictos, en diarios "Boletín Oficial" y Foro Salteño.— Salta, 30 de Diciembre de 1957.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario  
e) 3/11 al 15/12/58

N° 2532 — EDICTOS:

El Dr. Adolfo D. Torino, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C., 3ª Nominación cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Fernando Luis Colombo.

Salta, 27 de Octubre de 1958.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.  
e) 31/10 al 12/12/58.

N° 2525 — El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Rufina Reales de Valdez, para que hagan valer sus derechos.

Salta, Octubre 21 de 1958.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario.  
e) 30/10 al 11/12/58.

N° 2517 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a los interesados en la sucesión de don DANIEL VAQAFLOL, bajo apercibimiento.— Salta, Octubre 24 de 1958.

Dra. Eloisa G. Aguilar — Secretaria  
e) 28/10 al 9/12/58

N° 2516 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a los interesados en la sucesión de don LORENZO

CHAUQUE, bajo apercibimiento.— Salta, Octubre 24 de 1958.

Dra. Eloisa G. Aguilar — Secretaria  
e) 28/10 al 9/12/58

Nº 2568 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de la Instancia C. y C., 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Rafael Torino. Salta, setiembre 8 de 1958.

Dr. HUMBESTO ALIAS D'ABATE, Secretario  
e) 5/11 al 17/12/58.

Nº 2565 — SUCESORIO:

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Manuel Sandoval. Salta, 3 de Noviembre de 1958.

Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretario.  
e) 5/11 al 17/12/58.

Nº 2564 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de Primera Instancia 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Clotilde del Carmen Bortagaray de Saravia. Salta, 24 de setiembre de 1958.

D. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.  
e) 5/11 al 17/12/58.

Nº 2562 — El Sr. Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Pío Rosa Avanos.

Salta, Octubre 31 de 1958.  
ANIBAL URRIBARRI, Secretario.  
e) 5/11 al 17/12/58.

Nº 2561 — El Sr. Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Petrona Sárate ó Zárate de Azua.

Salta, Octubre 31 de 1958.  
ANIBAL URRIBARRI, Secretario.  
e) 5/11 al 17/12/58.

Nº 2549 — El Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 5ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ARISTENE PAPI por treinta días.

Salta, 24 de Octubre de 1958.  
Humberto Alias D'Abate — Secretario  
Juzg. 1ª Inst. C. y C. 5ª Nominación  
4/11 al 16/12/58

Nº 2546 — SUCESORIO. — El Sr. Juez, en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE MARIA FERMOSELLE y ISABEL PATA ó PATTA DE FERMOSELLE. Salta Octubre 31 de 1958. Anibal Urribarri — Escribano Secretario.

e) 3/11 al 15/12/58

Nº 2545 — SUCESORIO. — El Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL LOPEZ ó ANGEL LOPEZ DEL CURA. Salta, Octubre 31 de 1958. Anibal Urribarri — Escribano Secretario

e) 3/11 al 15/12/58

Nº 2544 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISIDORO PUCA y ANA SOTO VDA. DE PUCA.

Salta, 7 de octubre de 1958.  
e) 3/11 al 15/12/58

Nº 2543 — SUCESORIO. — El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LAURENCIO SOTO.

Salta, 7 de octubre de 1958.  
e) 3/11 al 15/12/58

Nº 2542 — EDICTO SUCESORIO. — El Dr. Ernesto Samán cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña: CATALINA BALZANO de GURINI, pa-

ra que hagan valer sus derechos.

Salta, 29 de setiembre de 1958.  
Dra. Eloisa G. Aguilar — Secretaria  
e) 3/11 al 15/12/58

Nº 2514 — SUCESORIO: — El Juez Dr. José Ricardo Vidal Frias, cita y emplaza por treinta días a herederos y a reedores de PEDRO CRUZ, bajo apercibimiento de ley. Salta, Octubre 27 de 1958.

Anibal Urribarri — Escribano Secr-tario  
e) 28/10 al 9/12/58

Nº 2504 — EDICTOS SUCESORIOS: — El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial; cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de doña: MARIA NAVIDAD MARQUEZ, para que hagan valer sus derechos.

Salta, octubre 21 de 1958.  
Dra. Eloisa G. Aguilar — Secretaria  
e) 27/10 al 5/12/58

Nº 2491 — EDICTO: — El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Asain — Assad A. é. Humberto Alias D'Abate — Secretario  
Juzg. 1ª Inst. C. y C. 5ª Nominación  
e) 24/10 al 4/12/58

Nº 2482 — EDICTO SUCESORIO: — El Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. Gerónimo Guaymás, para que hagan valer sus derechos.

Salta, 29 de setiembre de 1958.  
Dra. Eloisa G. Aguilar — Secretaria  
e) 23/10 al 3/12/58

Nº 2478 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 5ª Nominación C. y C. en juicio "Sucesorio de Victorio Feli pe Lérica" cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a ésta sucesión, sean herederos o acreedores. Edictos 30 días Foro Salteño y BOLETIN OFICIAL.

Salta, 15 de Octubre de 1958  
Humberto Alias D'Abate  
Secretario  
Juzg. 1ª Inst. C. y C. de 5ª Nominación  
e) 23/10 al 3/12/58

Nº 2469 — El Dr. Angel J. Vidal, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de NICACIO MORALES.

Salta, Octubre de 1958.  
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario.  
e) 22/10 al 2/12/58

Nº 2456 — Edictos: — El Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores, de la testamentaria de don Daniel I. Frias, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Salta, 20 de octubre de 1958.  
Agustín Escalada Yriondo — Secretario  
e) 21/10 al 1º/12/58

Nº 2451 — SUCESORIO: — El Juez de Quinta Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de EUSEBIO SILVESTRE. Salta, Octubre 17 de 1958.— Humberto Alias D'Abate — Secretario

e) 21/10 al 1º/12/58

Nº 2445 — El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación de la Provincia, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAUDINO DELGADO.

Salta, 14 de octubre de 1958  
Humberto Alias D'Abate — Secretario — Juzg. 1ª Inst. C. y C. de 5ª Nominación.  
e) 21/10 al 1º/12/58

Nº 2439 — El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y

acreedores de don FRANCISCO GUAIMAS para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Octubre 14 de 1958.  
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario  
e) 20/10 al 28/11/58

Nº 2427 — El Juez de Primera Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de sucesión de doña ADELA QUINONERO. Salta, Octubre 8 de 1958.—

Dra. ELOISA G. AGUILAR — Secretaria  
e) 15/10 al 25/11/58

Nº 2420 SUCESORIO: El Dr. Angel J. Vidal Juez de 4ª Nominación C. C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Lucinda Herrera de Sevilla.—

Salta, 18 de Setiembre de 1958.— Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario.  
e) 15/10 al 25/11/58

Nº 2410 - El Sr. Juez de 4ª Nominación en lo C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Pilar Velázquez, por el término de treinta días.— MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.— Salta, 13 de Octubre de 1958.  
e) 14/10 al 24/11/58.

Nº 2399 — EDICTO SUCESORIO.— El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE MASSOT TOMAS, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

Salta, 24 de setiembre de 1958  
Dra. Eloisa G. Aguilar — Secretaria.  
e) 13/10 al 21/10/58

2393. — El señor Juez de Pr m... y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de Salta, doctor Ernesto Samán cita por treinta días a herederos y acreedores de doña DELICIA GUANUCO DE ROJAS bajo apercibimiento de ley.— Salta octubre 8 de 1958. — Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretaria  
e) 9/10 al 19/11/58

Nº 2387 — El Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Miguel Barrios.

Salta, 2 de Octubre de 1958.  
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario  
e) 8/10 al 18/11/58

Nº 2368 — EDICTO SUCESORIO.  
El Sr. Ernesto Saman, Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de D. Juan Cardozo, para que hagan valer sus derechos.

Salta, 30 de setiembre de 1958.  
Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretaria.  
e) 6/10 al 14/11/58.

Nº 2367 — EDICTO SUCESORIO.  
El Dr. Ernesto Saman, Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Doña: Ana Margarita Gebara de Guayanini ó Ana Margarita de Guallanini. Salta, 30 de setiembre de 1958.

Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretaria.  
e) 6/10 al 14/11/58.

Nº 2355. — EDICTO SUCESORIO. — El Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN GRANA DE ZENTENO y de don SABA ó SABAS ZENTENO para que dentro de dicho término, hagan valer sus derechos.— Secretaria.— Salta 30 de setiembre de 1958

Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretaria.  
e) 2/10 al 12/11/58

Nº 2353 — SUCESORIO. — Angel J. Vidal, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don ALBERTO TUJMAN. — Salta, 26 de setiembre de 1958.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.  
e) 2/10 al 12/11/58

Nº 2352 — EDICTO. — El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña BALBINA MATILDE VILLAFANE, Salta, Septiembre de 1958.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario  
e) 2/10 al 12/11/58

Nº 2351. — El Juez Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO MARTINES o ANTONIO MARTINEZ GOMEZ, Salta, septiembre 23 de 1958.  
HUMBERTO ALIAS D'ABATE, Secretario.  
Juzg. 1ª Inst. C. y C. de 5ª Nominación.  
e) 2/10 al 12/11/58

Nº 2345 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE H. LERA.— Salta, 24 de setiembre de 1958.  
Manuel Mogro Moreno — Secretario  
e) 1º/10 al 11/11/58

Nº 2331  
EDICTO TESTAMENTARIO: — El Sr. Juez de Primera Instancia y 4ª Nominación Civil y Comercial hace saber que ha sido abierto el juicio Testamentario de don HAROLD TEASDALE, y cita por treinta días a herederos y acreedores del causante para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.  
Salta, Setiembre 29 de 1958.  
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario.  
e) 30/9 al 10/11/58

Nº 2327 — SUCESORIO: — Antonio J. Gómez Augier, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Isabel Dolores Ramos ó Isabel Dolores Salinas ó Isabel Dolores Salinas de Sendin.— Salta, setiembre 26 de 1958.  
Humberto Alias D'Abate — Secretario  
Juzg. 1ª Inst. C. y C. de 5ª Nominación  
e) 29/9 al 7/11/58

Nº 2300 — EDICTO SUCESORIO  
El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don Santiago Durand. — Salta, setiembre 2 de 1958.  
NICANOR ARANA URIOSTE, secretario.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, secretario.  
10/11/58

Nº 2297 — SUCESORIO  
El señor Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Pedro Ramón Vega. — Salta, setiembre 19 de 1958.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, secretario.  
10/11/58

REMATES JUDICIALES

Nº 2600 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — CAMION "CHEVROLET" — SIN BASE.

El día 18 de Noviembre de 1958, a las 18 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169, Ciudad, remataré SIN BASE, Un camión "Chevrolet Canadiense", modelo 1946, patente 018 de Rosario de la Frontera, el que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Constantino Santoni, domiciliado en calle Melchora F. de Cornejo 363 de Rosario de la Frontera, donde puede ser revisado por los interesados.— El comprador entregará en el acto del remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación C. y C., en juicio: "Guerra, Baltazar vs. Constantino Santoni — Testimonio de piezas pertinentes, correspondientes al juicio: Guerra, Baltazar vs. Constantino

Santoni — Ejecutivo — Expte. Nº 22.291/57.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.  
e) 10 al 14/11/58.

Nº 2589 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL — DERECHOS DE CONDOMINIO DE FINCA "JASIMANA".  
El día 19 de Diciembre de 1958, a horas 18,

Condómino	Proporción en Condómino	Base de Remate 2/3 Partes Aval. Reduc. 25% m\$u.
Gil Beguiristain	1/2 de 1/10 de la 1/11 parte	1.590.23
Juan José Segundo	1/3 de 1/10 de la 1/11 parte	1.060.14
Rodolfo Fonseca	1/3 de 1/10 de la 1/11 parte	1.060.14
Herederos de Guillermo West	6% de una 1/11 parte	1.908.27
Pedro M. Sala	40% de una 1/11 parte	12.721.82
Martín C. Martínez	80% de una 1/11 parte	25.443.63

Seguendo el orden de la precedente planilla, los Libros C y D de Títulos de ese Dpto. en los siguientes Folios y Artículos (286-327; 284-326; 284-326 C); (214-246 D); (128,154 y 248-284 C), respectivamente. Gravámenes: no tienen. Lleva catastro Nº 40 y sus títulos la finca tiene una superficie de 1.295.674 Hs. 58 Areas y 2 Centiareas. Valor Fiscal: \$ 699.700.- m/n.— En el acto 20 o/o de seña a cuenta de precio de compra.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Publicación edictos 30 días B. Oficial y Foro Salteño.— Ordena señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ª Nominación en juicio: "Ordinario— Cobro Pesos— D'AGOSTINO, Aristides y DIAZ VILLALBA, Julio vs. SALA, Pedro M. y otros"— Miguel A. Gallo Castellanos, Martillero Público. T. E. 5076.  
e) 6/11 al 18/12/58.

Nº 2585 — Por: MARTIN LEGUIZAMON — JUDICIAL — BALANZA Y MAQUINA DE CORTAR FIAMBRE.

El 12 de noviembre p. a las 17 horas en mi escritorio, Alberdi 323 por orden de la Excm. Cámara de Paz Letrada, secretaria Nº 1, en juicio Ejecutivo Yapur Hermanos vs. José Naser, venderé SIN BASE, dinero de contado, una balanza automática para 15 kilos marca ANDINA y una máquina para cortar fiambres marca Alpine, modelo 437. Depositario judicial Guillermo Morales, Pellegrini 408, Orán.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.  
Cinco días en B. Oficial é Intransigente.  
e) 6 al 12/11/58.

Nº 2584 — Por: MANUEL C. MICHEL — JUDICIAL — INMUEBLES EN ESTA CIUDAD — BASE \$ 39.333.33.

El día 26 de Noviembre de 1958, a las 11 horas, en el Hall del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Alvarado Nº 621, remataré con la BASE de \$ 39.333.33 m/n., ó sea las dos terceras partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en calle Avenida Belgrano Nº 1940.— Superficie 713.525 metros (setecientos trece metros quinientos veinticinco milímetros cuadrados), encerrado en los siguientes límites: al Norte, con propiedad de Sabino Ceballos y otros; al Sud, con Avenida Belgrano; al Este, con sucesión de Mariano Pérez, después de Asunción Caliva, y al Oeste, con propiedad de Sabino Ceballos.— Título: Registrado al folio 86, asiento 7 del libro 129 del Registro de Inmuebles de la Capital.— Nomenclatura Catastral: Partida Nº 1.033, sección G, manzana 102, parcela 9.— Reconociendo un Gravamen Hipotecario en primer término a favor del Banco de Préstamos y Asistencia Social, por la suma de Diez mil pesos moneda nacional, registrada en asiento 8 del mismo libro.  
El comprador abonará el 20 por ciento de seña a cuenta del precio de venta.

Ordena el Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en juicio "Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Alejandra Julia Carrasco de Agüero"  
Edictos por 15 días en el Boletín Oficial y

en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, venderé en Pública Subasta, al mejor postor, dinero de contado y CON BASES equivalentes a las dos terceras partes de su evaluación fiscal reducida en un 25 o/o, los derechos de condominio que en la finca denominada "JASIMANA", ubicada en el Dpto. de San Carlos de esta Provincia, les corresponde en las proporciones que seguidamente se dejan fijadas, a los siguientes condóminos:

Condómino	Proporción en Condómino	Base de Remate 2/3 Partes Aval. Reduc. 25% m\$u.
Gil Beguiristain	1/2 de 1/10 de la 1/11 parte	1.590.23
Juan José Segundo	1/3 de 1/10 de la 1/11 parte	1.060.14
Rodolfo Fonseca	1/3 de 1/10 de la 1/11 parte	1.060.14
Herederos de Guillermo West	6% de una 1/11 parte	1.908.27
Pedro M. Sala	40% de una 1/11 parte	12.721.82
Martín C. Martínez	80% de una 1/11 parte	25.443.63

Foro Salteño y 3 días en el diario El Intransigente. Manuel C. Michel Martillero.  
e) 6 al 26/11/58

Nº 2571 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUIICIO — DERECHOS Y ACCIONES S/INMUEBLE — SIN BASE.

El día 19 de Diciembre de 1958 a las 18 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169, Ciudad, remataré, SIN BASE, los derechos y acciones que le corresponden a don Germán Maigua, sobre el inmueble ubicado en Colonia Santa Rosa, departamento de Orán de esta Provincia, individualizado como lote 10 del plano 196 del Legajo de planos de Orán, según título registrado al folio 91, asiento 1 del libro 21 de R. de I. de Orán.— El comprador entregará en el acto del remate, el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1, en juicio: "Ejecutivo — Chacabuco Argentino Cia. de Seguros Grales. S. A. vs. Germán Maigua. Expte. Nº 7456/57.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.  
e) 5/11 al 17/12/58.

Nº 2570 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — FINCA EN DPTO. ROSARIO DE LA FRONTERA — BASE \$ 85.800.—

El día 18 de Diciembre de 1958 a las 18.00 Horas, en mi escritorio: Deán Funes 169, Ciudad, REMATARE, con la BASE DE OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, o sean las dos terceras partes de su evaluación fiscal, la finca "CAMARA", ubicada en el Partido Hoyada, Dpto. de Rosario de la Frontera de esta Provincia, con una superficie mensurada y aprobada por el Departamento Topográfico, según plano archivado con el nº 63 con 5.879.— Hectáreas, 95 Areas, 8 Centiáreas, compuesta de dos fracciones unidas con los siguientes límites generales: Norte con el Río El Cajón; Sud propiedad de Benjamín López; Este finca Guaschaje de los herederos Puch y al Oeste con la finca El Algarrobal de Luis Zannir.— Las fracciones que componen la finca Cámara tienen los siguientes límites y extensión, la primera tiene 5.759.— Hectáreas 40 Areas y 66 Centiáreas, lindando: Norte Río El Cajón; Sud la otra fracción de la finca Cámara; al Este finca Guaschaje y al Oeste con las altas cumbres del Cerro de Cámara, que separa de la mencionada finca Algarrobal, la segunda con 120 Hectáreas, 54 Areas y 42 Centiáreas, lindando al Norte fracción de la finca anteriormente descrita; Sud propiedad de Benjamín López; al Este finca Guaschaje y al Oeste finca Algarrobal según título registrado a folio 440 y 441 asientos 2 y 4 del libro 12 de R. I. de Rosario de la Frontera.— Nomenclatura Catastral: Partida N-66.— Valor fiscal \$ 128.700.— El comprador entregará en el acto del remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo; el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación C.



y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria — Rosa del Valle Juárez vs. Sucesión de Miguel Zorreff y Felipe Mora, Expte. N° 32.314/58.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 5/11 al 17/12/58

N° 2567 — POR: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL — Inmueble en esta ciudad calle Rioja 955 — BASE \$ 3.600.—  
El 25 de noviembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo C. y C. en juicio "Embargo Preventivo a Carattoni vs. Salomón Sivergo venderé con la base de tres mil seiscientos pesos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal el inmueble, con todo lo plantado y edificado, ubicado en esta ciudad calle Rioja 955, entre calles Pellegrini y Jujuy, con una superficie de trescientos metros cuadrados (10 x 30) comprendido dentro de los siguientes límites generales: Norte, calle Rioja; Sud, lote 9; Este, lote 22 y Oeste lote 20.— Nomenclatura catastral 6104, circunscripción 1. sección E, parcela 21.— Títulos folio 183, asiento 9 Libro. 92.— En el acto del remate veint por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

Intransigente y Boletín Oficial

e) 5/11 al 25/11/58

N° 2554 — Por: ADOLFO A. SYLVESTER JUDICIAL — DOS LOTES EN "SAN LORENZO".

El día lunes 24 de Noviembre de 1958, a las 17, en Buenos Aires 12 de esta Ciudad, venderé en remate, al contado, dos lotes de terrenos ubicados en "Villa San Lorenzo", de esta Provincia, con las bases individuales que se especifican y que corresponden a las 2/3 partes de sus evaluaciones fiscales:

Lote N° 13 de 30 mts. x 125,17 mts. — Base ..... \$ 1.400.—  
Lote Reservado de 70,10 mts. x 84,80 mts. — Base ..... " 27.133,33

Con los límites que dan sus títulos registrados a folio 239, asiento 1 del libro 126 R. I. de la Capital; plano N° 1957; partidas 25.407 y 25.408.— Nomenclatura catastral: Sección C, manzana b, fracción III, parcelas 3 y 4.— En el acto del remate el comprador abonará el 30 olo de seña y a cuenta de la compra.— Comisión de Arancel a cargo del comprador.— Ordena el señor Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación C. y C. en juicio N° 10.343 "Ejecución Hipotecaria — Augusto Castro vs. Gerardo Cayetano Sartini"— Edictos 15 días en el Boletín Oficial y "Foro Salteño" y 2 días en "El Intransigente".

ADOLFO A. SYLVESTER, Martillero Público.  
HUMBERTO ALIAS D'ABATE, Secretario.  
e) 4 al 24/11/58.

N° 2531 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — INMUEBLE — BASE \$ 733,33.

El día 25 de Noviembre de 1958 a las 18 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169, Ciudad, Remataré, con la BASE de Setecientos Treinta y Tres Pesos con Treinta y Tres Centavos Mónica Nacional, o sean las dos terceras partes de su evaluación fiscal, el inmueble ubicado en calle Lerma entre las de Independencia y Damián Torino, señalado con el N° 16 de la Manzana 2 del plano N° 247, el que mide 10 metros de frente por 46,26 en costado Norte y 45,46 en costado Sud. Superficie 458,30 mts.2. limitando al Norte lote 15; al Este calle Lerma, al Sud lotes 17 y 21 y al Oeste lote 22.— El comprador entregará en el acto de la subasta el 30 olo del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobado el remate por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria — Ceferino Velarde vs. Sucesión de Feliciano Gurmán, Expte. N° 23.0075"— Comisión de arancel a cargo del comprador.—

Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 31/10 al 20/11/58.

N° 2519 — POR ANDRES ILVENTO JUDICIAL — 2 Casas una en Ciudad Salta y una en Campo Quijano

El día 20 de Noviembre de 1958, a las 18 horas, en mi domicilio Mendoza 357 (Dpto 4), ciudad, remataré por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación, en el juicio hipotecario seguido por el Sr. Marcelo Agustín Saravia Bavio, vs. Sr. Gerónimo Anacleto Arjona Exp. N° 26417, lo siguiente:

Dos casas en conjunto, una ubicada en la República de Siria N° 349 entre las de Güemes y Santiago del Estero, título que se registra al folio 461, asiento 2 del libro 7 de R. I. de la Capital. Límites: Norte Alfredo Zigarán; Sud lote 2 y en los fondos lotes 6 y 7 Este calle República de Siria y Oeste, lote 8. Nomenclatura Catastral Partida N° 7686, circunscripción primera. Sección G. de la manzana 12 Parcela 6.— Barrio residencial.— Tiene una gran terraza y fondo.

Una casa ubicada en C. Quijano Dpto. R° de Lerma, calle 25 de Mayo entre las de Irigoyen y 20 de Febrero, designada con el N° 23 Manzana A., extensión 400 m2., límites: Norte lote 27 Sud, calle 25 de Mayo, Este con fondos lotes 24, 25 y 26 y Oeste lote 22, Nomenclatura catastral R° de Lerma, partida N° 667 de la manzana 22 Parcela 8.— Ambas casas con todo lo edificado y plantado.

Base de venta en conjunto ambas casas, en la suma de Ciento cincuenta y tres mil pesos M/N (\$ 153.000.—) con la tasa del 25%, dinero de contado y el mejor postor. Seña 20% y el saldo una vez aprobado el remate. Comisión a cargo del comprador y arancel.— Publicación "Boletín Oficial" y diario "El Intransigente" por 15 días.

Por informes al suscripto martillero.  
Andrés Ilvento — Mendoza 357 — Salta.  
e) 29/10 al 18/11/58

N° 2495 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL — Inmuebles en Rosario de Lerma

El día 5 de Diciembre de 1958, a las 18, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, venderé en PUBLICA SUBASTA, al mejor postor dinero de contado y CON BASE DE DIEZ Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS C[66]100 M/N. o sea por el valor equivalente a las dos terceras partes de su evaluación fiscal, el inmueble ubicado en el pueblo de Rosario de Lerma, de propiedad de don Paulino Nebreda, según título registrado a Folio 252, As. 5 del Libro 1 de R. I. de R. de Lerma. Dicho inmueble está ubicado sobre la calle 9 de Julio y tiene 17 mts. de frente por 29,50 mts. de fondo N. Cat. Part. 120, Sec. E, Manz. 15 Parc. 4. Ordena señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nominación en juicio: "Nebreda Paulino vs. Nadra Beatriz Zarife Chaud de, Ordinario por Escrituración (Ejecución de Sentencia por Cobro de Honorarios del Dr. Julio Moreno).— En el acto 20% de seña a cuenta de la compra, Comisión de arancel a cargo del comprador.— Publicación edictos treinta días en diarios El Intransigente y B. Oficial.— Miguel A. Gallo Castellanos — Martillero Público T. E. 5076.

e) 24/10 al 4/12/58

N° 2475 — Por MIGUEL GALLO CASTELLANOS Fracción Finca "Vallenar" JUDICIAL

El día 9 de Diciembre de 1958, a las 18, en mi escritorio: Avda. Sarmiento 548, Ciudad, venderé en pública subasta, al mejor postor, dinero de contado y con Base de Treinta Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos c[66]100 m/n., o sea las dos terceras partes de su evaluación fiscal, una fracción de la finca "Vallenar", ubicada en Dpto. de R. de Lerma, de propiedad de don Matías Guillermo Saravia, según títulos registrados a Folio 357, As. 1 del Libro 7 de R. I.

de ese Dpto.

Esta fracción se la designa en el plano 119 con el N° 9 y tiene una superficie de 36 Ha. 4.654,46 mts. Reconoce una hipoteca a favor de don Martín Saravia por \$ 120.856 y gravada con hipoteca con embargo de \$ 25.000 por la Cia. Ind. de Abonos S. en C. y otros posteriores registrados a hijos, siguientes. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 3ª Nominación en juicio: Tritumol Soc. Anón. Com. é Ind. vs. Saravia Matías Guillermo, Preparación de Vía Ejecutiva En el acto 20% de seña a cuenta de la compra.— Comisión de arancel a cargo del comprador. Publicación edictos treinta días en diarios BOLETIN OFICIAL y El Intransigente. Miguel A. Gallo Castellanos, Martillero Público T. E. 5076.  
e) 23/10 al 31/12/58

N° 2417 — JUDICIAL:

Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO FINCA RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE ROSARIO DE LA FRONTERA. Base \$ 150.000  
El día jueves 27 de noviembre de 1958 a las 18, en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad Remataré con base de \$ 150.000.— las 3 décimas partes indivisas del total de la finca "El Ceibal", ubicada en el Dpto. de Rosario de la Frontera, de esta Provincia, encerrada según su título dentro de los siguientes linderos— al N. con propiedad del Silvestre Arroyo, hoy finca "El Jagüel", al S. con pertenencia del Dr. Luis B. de Cores, al E. con la finca "Chañal Aguada", de los herederos de Luis B. Alzogaray y al O. con propiedad de los menores Concha, hoy de Irene Lanzi de Cores. b) Un terreno o finca "El Jagüel", ubicada en Partido "El Ceibal" del Dpto. de Rosario de la Frontera de esta Provincia, con extensión de 2 cuadras de frente o sean 259,80 metros de frente por 25 cuadras de fondo o sea 3.245,50 metros de fondo, lindando: al N. con propiedad de Elieser Salgado, al S. con finca "El Ceibal", al E. con terrenos de Luis B. Alzogaray y al O. con propiedad de sucesores de Luis B. de Cores. TITULO: Le corresponde al señor Zacarías Burgos, y están inscriptos en el Dpto. Jurídico al folio 109, asiento 1 del libro 10 de Registro de Inmuebles de Rosario de la Frontera.— Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en los autos "SANSUR MARIA LOLA vs. BURGOS ZACARIAS — Ejecución Hipotecaria Expte. N° 3.086/58.— En el acto del remate el 20% del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Público.  
e) 15/10 al 25/11/58

N° 2401 — POR MIGUEL C. TARTALOS JUDICIAL

3 Lotes de terrenos ubicados en la ciudad de ORAN

El día 20 de Noviembre de 1958, a las 18, en el hotel Paris, sito en la calle Pellegrini esq. Egües ciudad de Orán, Remataré 2 lotes de terrenos unidos entre sí BASE \$ 126.000 ó sea las dos terceras partes de la evaluación asignada, ubicados en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, con una extensión de 43 mts. 50 cent. de frente por 120 mts. de fondo o sea una superficie total de 5.400 metros cuadrados; dentro de los siguientes límites que dan hoy sus títulos: Sud: con terreno de la municipalidad de Crán y M. F. Urburu; Norte, con la sucesión de Traslación Antón d. Ródas y J. Vaca: al Este con la calle Carlos Pellegrini y al Oeste con la calle 5 de Mayo. Títulos: inscriptos a folio 308, asiento 358 del libro "D" de Títulos de Orán NOMENCLATURA CATASTRAL Partida N° 130 Manzana 74 Parcelas 2 y 3. Un lote de terreno, BASE \$ 56.000 pesos o sea las dos terceras partes de la evaluación asignada ubicado en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, con una extensión de 10 mts. 50 cent. de frente sobre la calle Moreno por 64 mts. 50 cmts., sobre la calle Mitre.

Límites: Sur y Oeste calles Mitre y Moreno, respectivamente; Norte y Este con Sucesión de José Caprini. Títulos inscriptos a folio 308 asiento 358 del Libro "D" de títulos de Olan. Catastro, partida 131, manzana 70 parcela 2. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, Dr. Angel J. Vidal. Expediente N° 19.425. Caratulado: Sucesorio de Cruz, Cayetana Avendaño de y Cruz Calixto. El comprador abonará en el acto el 30% del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en el Boletín Oficial y "El Intransigente".

Miguel C. Tártalos, Martillero Público — Salta.  
e) 13/10 al 20/11/58

**N° 2317 Por: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL — Finca San Felipe o San Nicolás. — Ubicada en Chicoana. — Base \$ 412.500. — Superficie 164 hectáreas, 94 areas, 59 mts.2.**

El 7 de noviembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo C. y C. en juicio EJECUCION HIPOTECARIA ERNESTO T. BECKER VS. NORMANDO ZUNIGA venderé con la base de CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS la propiedad denominada San Felipe o San Nicolás, ubicada en el Típal, Departamento de Chicoana, con una superficie de ciento sesenta y cuatro hectáreas, noventa y cuatro areas, ochenta y nueve metros cuadrados, comprendida dentro de los siguientes límites generales Norte, propiedad de Ignacio Guanuco y Ambrosia C. de Guanuco, La Isla de Suc. Alberto Colina y Río Pulares; Sud, propiedad de Natalia y Marcelino Gutiérrez Este, finca Santa Rita de Luis D'Andrea; Oeste, propiedad de Pedro Guanuco, Ambrosia C. de Guanuco, camino de Santa Rosa al Pedregal, propiedades Campo Alegre y La Isla. — En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador Intransigente y Boletín Oficial  
e) 26/9 al 6/11/58

**CITACIONES A JUICIO:**

N° 2591 — El juez doctor Ernesto Saman, a cargo del juzgado de Primera Instancia, Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Salta, en la ejecución prendaria: Pedro Villalba y Francisca Fernández de Villalba, vs. Lilitan Simensen de Vicco y herederos de Francisco Vicco; cita por veinte días a los herederos de Francisco Vicco. — Salta, octubre 22 de 1958. — Dra. Eloisa Aguilar, Secretaria.  
e) 7/11 al 4/12/58

N° 2537 — CITACION. — El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 3ª Nominación, en autos "Villalva Pedro o Pedro Villalba vs. Aurora Colque. — DIVORCIO", cita a la demandada comparezca dentro de veinte días de la primera publicación a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrarle defensor ad litem. EDICTOS: Boletín Oficial, Foro Salteño y una vez en Tribuno. Lun's, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría, Salta, 1º de octubre de 1957. Agustín Escalada Yriondo — Secretario  
e) 3/11 al 28/11/58

N° 2472 — EDICTO: — El Sr. Juez de 1ª Instancia, 4ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de "ESTELA AUDIVERT de GUANTAY, por edictos que se publicarán durante 20 días en el Boletín Oficial y "Foro Salteño", para que comparezcan a estar a derecho en el juicio: "Ord. REVINDICATORIO — Gob. de la Provincia vs. ESTELA AUDIVERT de GUANTAY" — Expte. 22.832 — Sin cargo p/Fiscalía de Gobierno. — SALTA, 17 de Octubre de 1957.  
e) 22/10 al 18/11/58

N° 2438 — CITACION A JUICIO: — El Sr. Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial cita por veinte días a doña MARIA GUTIERREZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio de adopción de la menor MARIA TERESA GUTIERREZ, solicitada por el Sr. TOMAS GRISSELIO MOYA, bajo apercibimiento de designarle defensor ad-litem. — Salta, Octubre 15 de 1958.  
e) 17/10 al 13/11/58

**N° 2434 — EDICTOS:**

El Dr. Adolfo D. Torino, Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo C. y C., cita a don Liborio Osvaldo Barrera para que en el término de nueve días comparezca a estar a derecho en juicio "Ocampo, Raúl Manuel vs. Barrera, Liborio Osvaldo --Ord. Cobro de Pesos", bajo apercibimiento de nombrársela defensor ad-litem. — Publicaciones por veinte días. Salta, Octubre 13 de 1958. HUMBERTO ALIAS D'ABATE, Secretario. Juzgado 1ª Instancia 3ª Nom. en lo C. y C.  
e) 15/10 al 11/11/58.

**N° 2423 — EDICTOS.**

El Dr. Adolfo D. Torino, Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo C. y C., cita a don Aurelio Valdez para que en el término de nueve días comparezca a estar a derecho en juicio "Ocampo, Raúl M. vs. Valdez, Aurelio — Ord. Rescisión de contrato", bajo apercibimiento de nombrarse defensor ad-litem. — Publicaciones por veinte días. Salta, Octubre 13 de 1958. HUMBERTO ALIAS D'ABATE, Secretario. Juzgado 1ª Inst. 5ª, Nom. en lo C. y C.  
e) 15/10 al 11/11/58.

**N° 2422 — EDICTOS.**

El Dr. Adolfo D. Torino, Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo C. y C., cita a doña Amada Eulogia Galeano, para que en el término de nueve días comparezca a estar a derecho en juicio "Ocampo, Raúl Manuel vs. Galeano, Amada Eulogia —Ord. Cobro de Pesos", bajo apercibimiento de nombrársela defensor ad-litem. — Publicaciones por veinte días. Salta, Octubre 13 de 1958. HUMBERTO ALIAS D'ABATE, Secretario. Juzgado 1ª Inst. 5ª, Nom. en lo C. y C.  
e) 15/10 al 11/11/58.

N° 2414 — CITACION A JUICIO: El Sr. Juez Civil 4ta Nominación, cita, llama y emplaza por veinte días a MIGUEL SANCHEZ y cualquier otra persona que se considere con derecho a la finca "San Isidro", ubicada en Escoipe, Catastro 228 CHICOANA, a estar a derecho en el juicio "TARITOLAY Liborio s/posesión treintañal", Exp. N° 20.098, bajo apercibimiento de seguirse el mismo en rebel día y nombrársela defensor que lo represente.  
Salta, 25 de setiembre de 1958.  
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario  
e) 14/10 al 10/11/58

**POSESION TREINTAÑAL**

N° 2481 — Angel Vidal, Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, en los autos "Cirilo Mamani Posesión Treintañal, cita por veinte días a los que se consideren con derecho, sobre un terreno con catastro 520 en San Antonio, Dpto. de San Carlos. Salta, Octubre 13 de 1958. Dr. Manuel Mogro Moreno Secretario  
e) 23/10 al 19/11/58

**DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO**

N° 2582 — DESLINDE: Habiéndose presentado Julia y Petrona Cardozo, solicitando el deslinde, mensura y amojonamiento de la finca "Carahuasi" o "Pisco Yaco", ubicada en Animarú, Dpto. San Carlos, Catastro N° 73, Limitada: Norte, finca "Matancilla" de los Sres. Bravo, Sud y Est, propiedad de la viuda de Clemente Sánchez, Da. Brígida Bravo; y Oeste, con Félix Arias, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Ci,

vil y Comercial, 8ª Nominación cita, llama y emplaza por edicto que se publicará por treinta días, para que se presenten las personas que tuvieren algún interés en el deslinde, a ejercitar sus derechos en el expediente respectivo número 3154/58; lo que el suscripto hace saber a sus efectos.

Salta, 31 de octubre de 1958.

Humberto Alias D'Abate — Secretario  
Juzg. 1ª Instancia C. y C. 5ª Nominación.  
e) 5/11 a. 17/12/57

N° 2480 — DESLINDE: — Habiéndose presentado por ante este Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, Da. Mercedes de la Cuesta de Villa, solicitando el deslinde, mensura y amojonamiento de la finca "Ruminis que", ubicada en el Partido de Coronel Moldes, Dep. La Viña de esta Provincia comprendida dentro de los siguientes límites: Norte, finca "Retiro" de Guillermo Villa; Sud; finca "Piedras Moradas" de Tomás Acosta; Este Río Guachipas; Oeste, filo de la Lomas que separa de los terrenos de pan llevar.

Catastro N° 22 Títulos: Folio 1, Asiento 3, Libro 2 R. de l. de la Viña; el señor Juez de la causa, por auto de fecha 18 de Junio de 1958, ha resuelto ordenar se proceda por el perito Ing. Mario Alberto García Ríos, a las operaciones de mensura, deslinde y amojonamiento del inmueble mencionado y la publicación del presente por el término y a los fines previstos en el art. 575 del C. de Ptos.; en el Boletín Oficial y diario Foro Salteño, lo que el suscripto Secretario hace saber a los interesados a sus efectos. Salta, 17 de Octubre de 1958.  
e) 23/10 al 3/12/58

**CONVOCATORIA DE ACREEDORES:**

N° 2601 — CONVOCATORIA DE ACREEDORES.

En el juicio quiebra de City Bar, el señor Juez de 1ª Instancia, 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Angel J. Vidal, convoca a los acreedores de la quiebra a la audiencia que conjuntamente con los conciliatorios y Josefina Esterán Vda. de Sosa, se realizará el día 14 de noviembre corriente a horas 10, a fin de que estudien y resuelvan la venta que persiguen efectuar los señores Adrián José Gasca y Alberto Bartolomé Miguel de sus derechos en la City Bar a la señora Josefina Esterán Vda. de Sosa. — La audiencia se realizará con los acreedores que concurren siempre que representen la mayoría del capital que rogafario verificado. — Edictos Intransigente y Boletín Oficial.

Salta, 7 de Noviembre de 1958.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.  
e) 10 al 12/11/58.

**NOTIFICACION DE SENTENCIA:**

N° 2607 — Notificación de Sentencia: Carlos Alberto Papi, Juez de Paz Letrado N° 1, en el juicio: "Preparación vía ejecutiva —Bravo, Tilca, Nestor G. vs. Hector Mario Vega", Expte. N° 1773/58, notifica a don Hector Mario Vega, la siguiente sentencia dictada en autos: "Salta, 3 de Noviembre de 1958. Autos y Vistos: . . . Resuelvo: 1) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costs del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Eduar do Velarde apoderado y letrado de la actora en la suma de \$ 127.— m/n. (Cien to veintisiete pesos moneda nacional) artículos 6º y 17º del decreto ley 6156, Cópiase, regístrese, repóngase y notifíquese por edictos, Carlos Alberto Papi -Juez de Paz Letrado.

Salta, 5 de Noviembre de 1958.  
Miguel Angel Casale — Secretario  
e) 10 al 12/11/58.

Nº 2605 — Notificación de Sentencia:

Carlos Alberto Papi, Juez de Paz Letrado Nº 1, en el juicio: "Preparación vía ejecutiva, Bravo Tilca, Nestor G. vs. Jorge Ramón Pol", Expte. Nº 1760/58, notifica a don Jorge Ramón Pol, que en autos se ha dictado la siguiente sentencia: "Salta, 3 de Noviembre de 1958. Autos y Vistos . . . Resuelvo: I). Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Eduardo Velarde apoderado y letrado de la actora en la suma de \$ 178.— m/n. (Ciento setenta y ocho pesos moneda nacional). Arts. 6º y 17º del decreto ley 107/G/56.

II). Cópiese, regístrese, repóngase y notifíquese por edictos.

Carlos Alberto Papi, Juez de Paz Letrado

Salta, Noviembre 5 de 1958.

Miguel Angel Casale — Secretario  
e) 10 al 12/11/58

Nº 2604 — Notificación de Sentencia:

Carlos Alberto Papi, Juez de Paz Letrado Nº 1, en el juicio: "Preparación vía ejecutiva, Bravo Tilca, Nestor G. vs. Dora Farfán de Kumike", Expte. Nº 1771/58, notifica a doña Dora Farfán de Kumike, la siguiente sentencia recaída en autos: "Salta, 3 de Noviembre de 1958. Autos y Vistos: . . . Resuelvo: I). Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Eduardo Velarde apoderado de la actora en la suma de \$ 110.— m/n. (Ciento diez y seis pesos moneda nacional). arts. 6º y 17º del decreto ley 107/G/56.

II). Cópiese, regístrese, repóngase y notifíquese por edictos.

Carlos Alberto Papi, Juez de Paz Letrado

Salta, Noviembre 6 de 1958

Miguel Angel Casale — Secretario  
e) 10 al 12/11/58

Nº 2603 — Notificación de Sentencia:

Carlos Alberto Papi, Juez de Paz Letrado Nº 1, en el juicio: "Preparación vía ejecutiva, Bravo Tilca, Nestor G. vs. Abraham Lopez", Expte. Nº 1768/58, notifica a don Abraham López la siguiente sentencia recaída en autos: "Salta, 3 de Noviembre de 1958. Autos y Vistos: . . . Resuelvo: I). Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Eduardo Velarde apoderado y letrado de la parte actora en la suma de \$ 113.— m/n. (Ciento trece pesos moneda nacional). Arts. 6º y 17º del decreto ley 107/G/56.

II). Cópiese, regístrese, repóngase y notifíquese por edictos.

Carlos Alberto Papi, Juez de Paz Letrado

Salta, Noviembre 6 de 1958

Miguel Angel Casale — Secretario  
e) 10 al 12/11/58

Nº 2602 — Notificación de Sentencia:

Carlos Alberto Papi, Juez de Paz Letrado Nº 1, en el juicio: "Preparación vía ejecutiva, Bravo Tilca, Nestor G. vs. Luis Alberto Juárez y Hector San Millán", Expte. Nº 1769/58, notifica a don Hector San Millán, de la siguiente sentencia dictada en autos: "Salta, 3 de Noviembre de 1958. Autos y Vistos: . . . Resuelvo I). Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Eduardo Velarde apoderado de la actora en la suma de \$ 108 m/n. (Ciento ocho pesos moneda nacional). Arts. 6º y 17º del decreto ley 107/G/56.

II). Regístrese, repóngase, cópiese y notifíquese por edictos al señor Hector San Millán.

Carlos Alberto Papi, Juez de Paz Letrado

Salta, Noviembre 6 de 1958

Miguel Angel Casale — Secretario  
e) 10 al 12/11/58

Nº 2596 — NOTIFICACION:

El Dr. Julio Lezcano Ubios, Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado Nº 3 es el juicio: "Prep. vía ejecutiva, Ramirez y López vs. Carlos Alberto Décima", ha dictado sentencia cuya parte dispositiva expresa: "Salta, 29 de Setiembre de 1958. Autos y Vistos . . . Considerando . . . Resuelvo: I). Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio, a cuyo efecto regulo los honorarios del Dr. Salomón Mulki en la suma de \$ 129.40 como letrado de la actora y en \$ 45.30 m/n. los honorarios del Procurador Esteban Rolando Marchín como apoderado también de la parte actora.

II). No habiéndose notificado al ejecuta da personalmente ninguna providencia, notifíquese, la presente por edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y cualquier otro diario de carácter comercial.

Regístrese y repóngase, s/b: "notifíquese" vale. Julio Lezcano Ubios

Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos. Salta . . . de . . . de 1958.

e) 10 al 12/11/58

Nº 2595 — NOTIFICACION:

El Dr. Julio Lezcano Ubios, Juez de Paz Letrado, en el juicio: Prep. vía ejecutiva, Ramirez y López vs. Arsenio Maciel", ha dictado sentencia cuya parte dispositiva expresa: "Salta, 17 de Setiembre de 1958. Autos y Vistos . . . Considerando . . . Resuelvo:

I). Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios de Dr. Salomón Mulki en la suma de \$ 37.60 como letrado de la actora y en \$ 13.15 m/n. los honorarios del Procurador Esteban Rolando Marchín como apoderado de la misma.

No habiéndose notificado a la ejecutada personalmente ninguna providencia, notifíquese la presente por edictos por el término de tres días en el "Boletín Oficial" y cualquier otro diario de carácter comercial.

Regístrese, notifíquese y repóngase. Julio Lezcano Ubios. Lo que el señor Secretario hace saber al demandado a sus efectos. Salta, . . . de Setiembre de 1958.

Gustavo A. Gudíño — Secretario  
e) 10 al 12/11/58

Nº 2611 — NOTIFICACION DE SENTENCIA:

Carlos Alberto Papi, Juez de Paz Letrado Nº 1, notifica a la Sra. Fanny Otilia R. de Artieda que en juicio Prep. Vía Ejecutiva que le sigue Néstor G. Bravo Tilca, Expte. 1770/58, se ha dictado sentencia cuya parte resolutive se transcribe: "Salta, 4 de noviembre de 1958. Autos y Vistos: . . . Considerando: . . . Resuelvo: I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Eduardo Velarde apoderado y letrado de la parte actora, en la suma de \$ 330.40 m/n. (Trescientos treinta pesos con cuarenta centavos moneda nacional) Arts. 6 y 17º del Decreto-Ley 107-G-58.) II) Cópiese, regístrese, repóngase y notifíquese por edictos. Carlos Alberto Papi, Juez de Paz Letrado".

Salta, Noviembre 7 de 1958.

MIGUEL ANGEL CASALE, Secretario  
e) 10 al 12/11/58.

Nº 2610 — NOTIFICACION DE SENTENCIA.— Carlos Alberto Papi, Juez de Paz Letrado Nº 1, en el juicio: "Preparación Vía Ejecutiva — Bravo Tilca, Néstor G. vs. Carlos Organekau y Calixto Tolaba", Expte. Nº 1776/58, notifica a don Calixto Tolaba, la siguiente sentencia dictada en autos: "Salta, 4 de Noviembre de 1958.— Autos y Vistos: . . . Resuelvo: I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas del juicio: a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Eduardo Velarde apoderado y letrado de la actora en la suma de \$ 127.44 m/n. (Ciento Veintisiete pesos con cuarenta y cuatro centavos moneda nacional).— Arts. 6º y 17º del Decreto-Ley 107-G/56.— II) Cópiese, regístrese, repóngase y notifíquese por edictos al co-demandado don Calixto Tolaba.— Carlos Alberto Papi, Juez de Paz Letrado".

Salta, Noviembre 7 de 1958.

MIGUEL ANGEL CASALE, Secretario.  
e) 10 al 12/11/58.

Nº 2609 — NOTIFICACION DE SENTENCIA.— Carlos Alberto Papi, Juez de Paz Letrado Nº 1, en el juicio: "Ejecutivo — Rossi, Aída vs. Arcángelo Sacchet, Antonio Gménez y Juan Esteban Cornejo", Expte. Nº 1904/58, notifica al demandado Sr. Juan Esteban Cornejo, la siguiente sentencia recaída en autos: "Salta, 4 de Noviembre de 1958.— Autos y Vistos: . . . Resuelvo: I) Llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Eduardo Velarde apoderado y letrado de la actora en la suma de \$ 794.07 m/n. (Seientos Noventa y Cuatro Pesos con Siete Centavos moneda nacional).— Arts. 6º y 17º del Decreto-Ley 107-G/56.— II) Cópiese, regístrese, repóngase y notifíquese por edictos a don Juan Esteban Cornejo.— Carlos Alberto Papi, Juez de Paz Letrado".

Salta, Noviembre 7 de 1958.

MIGUEL ANGEL CASALE, Secretario.  
e) 10 al 12/11/58.

Nº 2608 — NOTIFICACION DE SENTENCIA.— Carlos Alberto Papi, Juez de Paz Letrado Nº 1, en el juicio: "Preparación de Vía Ejecutiva — Bravo Tilca, Néstor G. vs. Víctor Tarcaya", Expte. Nº 1777/58, notifica a don VÍCTOR TARCAYA, que en autos se ha dictado la siguiente sentencia: "Salta, 4 de Noviembre de 1958.— AUTOS Y VISTOS: . . . RESUELVO: I).— Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. EDUARDO VELARDE apoderado y letrado de la parte actora en la suma de \$ 369.76 m/n. (Trescientos sesenta y nueve pesos con setenta y seis centavos moneda nacional).— Arts. 6º y 17º del Decreto-Ley Nº 107-G/56.— II) Cópiese, regístrese, repóngase y notifíquese por edictos.— Carlos Alberto Papi, Juez de Paz Letrado".

Salta, Noviembre 7 de 1958.

MIGUEL ANGEL CASALE, Secretario.  
e) 10 al 12/11/58.

Nº 2586 — NOTIFICACION DE SENTENCIA:

El Señor Juez de Paz Letrado Nº 1 de la Fucia, notifica a don Bruno Vera de la sentencia recaída en autos: "Ejecutivo— Pablo Fernández vs. Bruno Vera" Salta, 22 de Setiembre de 1958. Autos y Vistos: . . . Considerando: . . . Resuelvo: . . . I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Agustín Pérez Alsina, letrado de la actora en \$ 419.80 (Cuatrocientos diecinueve pesos con ochenta centavos moneda nacional) art. 6º y 17º del decreto ley 107-G-56.

II) Ordenado se tenga como domicilio legal del demandado, la Secretaría del Juzgado.

Regístrese, repóngase y notifíquese. Carlos Alberto Papi.

Salta, 31 de Octubre de 1958.  
Miguel Angel Casale — Secretario.  
e) 6 al 10/11/58

**QUIEBRA**

Nº 2397 — ALFREDO SALOMON s/QUIEBRA  
Expte. Nº 2658/58.

Se hace saber a los acreedores del señor ALFREDO SALOMON, domiciliado en esta ciudad, calle Florida Nº 430, que en los autos del rubro, que tramita el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y QUINTA NOMINACION se ha dictado la siguiente resolución: "Salta, Veintinueve de setiembre de 1958.— Atento lo solicitado, prorógase para el día 20 de octubre próximo a horas 10, la JUNTA DE VERIFICACION Y GRADUACION DE CREDITOS, con la prevención de que ésta se realizará con los que concurrán cualquiera sea su número.— Notifíquese por medio de edictos que se publicarán durante cinco días en el "Boletín Oficial" y El Tribuno" (Ley 11.719 art. 13 inc. 3º y Decreto Nº 1.793/58" J. Gómez Augier.  
Humberto A. las D'Abat — Secretario  
Juzg. 1ª Instancia C. y C. de 5ª Nominación.  
e) 13/10 al 17/10/58.

**SECCION COMERCIAL**

**DISOLUCION DE SOCIEDAD**

Nº 2551 — DISOLUCION DE SOCIEDAD — Notifícase a los fines legales pertinentes que con la intervención del suscripto Escribano se tramita la disolución por expiración de plazo de la Sociedad Colectiva "López, Albarracín y Compañía" con domicilio en esta ciudad de Salta, con transferencia a los socios componentes de la Sociedad de la Finca denominada "La Peña" ubicada en el Partido de Pichanal Departamento de Orán de esta Provincia en lotes o fracciones quedando los mismos en consecuencia, como propietarios a título personal o particular de tales lotes.— Los otorgantes constituyen domicilio especial en mi Escribanía calle 20 de Febrero Nº 473 de esta Ciudad de Salta.— Adolfo Saravia Valdez — Escribano Público Titular del Registro Nº 9.— Salta.  
e) 4 al 10/11/58

**TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS**

Nº 2590 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO.

A los fines previstos por la Ley 11.967, notifícase a los interesados que se tramita la venta de la "Despensa El Hogar", ubicada en Rosario de Lerma calle Sarmiento, que va a efectuar don Pedro Sócrates Mandaza a favor de Elena Mandaza, Sofia Lidia Mandaza y Sara Trinidad Mandaza.

Las deudas a pagar serán por cuenta del señor Pedro Sócrates Mandaza.

Oposiciones al expresado negocio a cargo de las compradoras.

Sergio Quirvedo Cornejo — Escribano Púb. Nac.  
e) 6 al 12/11/58

Nº 2569 — EDICTO: — Transferencia de Negocio: — David Chicurel, vende y transfiere todas las existencias muebles, útiles enseña comercial, derecho al local del negocio denominado "Tienda El Tío León", con domicilio en Avenida San Martín 515 de esta ciudad de Salta, a la sociedad "J. y V. Saleme, Sociedad Colectiva", con domicilio en Alvarado Nº 990, quien toma a su cargo el activo únicamente. Escribano Interviniénte Julio R. Zambrano — Balcané 32 — Salta.  
e) 5 al 11/11/58

**MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL**

**TRANSFERENCIA DE SOCIEDAD**

Nº 2555 — Se comunica a interesados y acreedores que la firma "VIRGILIO GARCIA Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio legal en Florida 300 de esta Ciudad de Salta llevará adelante la transformación en Sociedad Anónima bajo la denominación de "GRANDES FERRETERIAS VIRGILIO GARCIA Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA, COMERCIAL E INDUSTRIAL" tomando a su cargo la totalidad del Activo y Pasivo de la Sociedad cedente.  
Salta, 29 de Octubre de 1958.  
OPOSICIONES: — Elva Delia Morales Escribana — Deán Funes 455 — Salta  
e) 4 al 10/11/58

**SECCION AVISOS**

**ASAMBLEAS**

Nº 2566 — CONVOCATORIA A ASAMBLEA  
Salta, 3 de Noviembre de 1958.

La H. Comisión Directiva del Club 20 de Febrero en uso de las facultades que le acuerdan sus Estatutos y de conformidad a lo que prescriben los mismos, comunica a sus asociados que ha resuelto en su sesión del día 1º del c. mes, convocar a Asamblea General de Socios para el día 15 de Noviembre próximo, a horas 22, en el local del Club Universitario de Salta, de la calle Mitre Nº 466, para considerar la siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Consideración de la memoria.
- 3º) Elección de los miembros de la H. Comisión Directiva que reemplazarán a los que terminaron en sus funciones y por renovación parcial de la misma en cumplimiento a lo que establecen los estatutos en sus Arts. 42 y 49.— Los miembros de la H. Comisión Directiva que deben ser reemplazados y los cargos de la misma para los cuales se practicará la elección son los siguientes: El presidente Sr. Carlos Patrón Uriburu; el Secretario Dr. Jaime Sierra; el Pro Tesorero Sr. José Alberto Cornejo; los vocales titulares: Ing.

Eduardo Añas; y Dr. Jorge Barrantes; los vocales suplentes: Sr. Jorge Fleming; Dr. Angel María Figueroa y Dr. Juan A. Urrestarazu Pizarro, todos éstos por expiración de su mandato; y también para llenar el cargo de vocal titular vacante por renuncia del Sr. Martín Leguizamón; todos estos cargos que deberán ser llenados para su desempeño por el término de dos años conforme a lo que establece el art. 41 de los Estatutos.— Y también se elegirá un vocal titular de la H. Comisión

Directiva para el cargo vacante por renuncia del Dr. Francisco Uriburu Michel, para su desempeño por el término de un año que falta para completar su período.

Carlos Patrón Uriburu — Presidente  
Jaime Sierra — Secretario

e) 5/11 al 14/11/58

Nº 2563 — CENTRO DE EMPLEADOS Y OBREROS DE COMERCIO — CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Centro de Empleados y Obreros del Comercio —Filiat Salta— convoca al gremio a elecciones de Comisión Directiva para el día 29 de Noviembre del corriente año de horas 7 y 30 a 19 y 30 a realizarse en el local de Alvarado Nº 921 de conformidad a la resolución emanada de la Asamblea General Extraordinaria realizada el 15 de Octubre ppdo.

De conformidad al Art. 25 de nuestros Estatutos, serán elegidos los siguientes cargos:

- Secretario General
- Sub-Secretario
- Tesorero
- Pro-Tesorero
- Vocal 1º
- Vocal 2º
- Vocal 3º
- Vocal 4º
- Vocal 5º
- Vocal 6º
- Vocal Suplente 1º
- Vocal Suplente 2º
- Vocal Suplente 3º
- Vocal Suplente 4º

Las listas deberán ser presentadas con una anticipación no menor a los seis días anteriores a la fecha fijada para el comercio y conforme al Art. 28, la Comisión Directiva deberá oficializar las mismas con una anticipación no menor de cinco (5) días a la fecha de realización de las elecciones.

Salta, 4 de Noviembre de 1958.

Héctor Mazza — Secretario General

CONSEJO DIRECTIVO  
e) 5 al 11/11/58

**AVISOS**

**A LOS SUSCRIPTORES**

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

**A LOS AVISADORES**

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

EL DIRECTOR

TALLERES GRAFICOS

CARCEL PENITENCIARIA

SALTA

1958